

Comercio Justo, ¿no ayuda!

by Ovidio López Julián - lunes, agosto 18, 2003

https://vinculando.org/comerciojusto/cj_noayuda.html

Los países del sur, y en ellos especialmente los pequeños productores, ven por primera vez, una luz al final del túnel, cuando en la Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), celebrada en 1964, bajo el lema "Comercio, no ayuda", se tomaron decisiones a favor de una nueva relación entre los países ricos y empobrecidos. Las resoluciones que activaban mecanismos comerciales más justos, fueron vetadas por el G-8.

Lo acontecido en la conferencia de la UNCTAD, inspiró un grupo comprometido con movimientos sociales en el sur y así en 1969 abrieron la primera tienda de Comercio Justo (CJ) en Holanda. En el 88, el CJ toma un nuevo impulso, nace Max Havelaar - Holanda (MH-H), tendencia que se expandió con otros países con el nombre MH, TransFair, FairTrade y otros, se conocen como iniciativas nacionales y hoy forman FLO (FairTrade Labelling Organization International). Existen otras estructuras de CJ, siendo ellas: IFTA (International Federation for Alternative Trade), NEWS! (Network of European World Shops) y EFTA (European FairTrade Association). Las 4 estructuras mencionadas forman el espacio de dialogo FINE.

Conceptualmente podemos definir al comercio justo como: Una aproximación alternativa al comercio convencional internacional. Es una asociación de comercio que busca un desarrollo sostenible para los productores excluidos y desfavorecidos. Busca proveer unas mejores condiciones comerciales, a través de campañas y sensibilización.

Desde finales de los ochenta los productores, especialmente de café han incorporado en su agenda, el tema del Comercio Justo, mas allá del acto de compra-venta de un producto. Han propuesto y luchado por obtener puestos en los más altos niveles de participación en las estructuras del comercio justo. Además los productores han ampliado sus niveles organizativos, como se puede palpa con la existencia de la: Asociación Latinoamericana de Pequeños Caficultores (Frente Solidario) Pequeños Apicultores Unidos de América Latina (PAUAL), Coordinadora Latinoamericana Pequeños Productores de Café FLO, así como coordinaciones nacionales en: México, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Para los pequeños productores entre los principales aspectos positivos que se han consolidado en su relación con el comercio justo, se encuentran:



- Los precios de garantía, los premios y el acceso a diferentes fuentes de financiamiento
- En el caso del prefinanciamiento, ha permitido a las cooperativas recibir más café y tener una condición económica más sólida.
- Relación de largo plazo y hacer algunas buenas amistades y contactos.
- Ha permitido demostrar nuestra capacidad de exportar producto de alta calidad
- Ha permitido poner en contacto al productor con el importador y con ello el productor ha obtenido mayor conocimiento del funcionamiento del mercado, y también ha podido ampliar las relaciones comerciales con otros segmentos de mercado tradicional, abriendo mayores expectativas al productor.
- Ha abierto oportunidades de trabajo conjunto entre los productores y se ha iniciado el desarrollo de mecanismos de apoyo.
- Mediante el precio justo se ha permitido canalizar recursos para el desarrollo de proyectos que han sido decididos por las mismas organizaciones y no impuestos como en muchos casos cuando los fondos provienen de otros tipos de cooperación.
- Nos ha obligado a mejorar bastante la calidad del café y a exigirnos responsabilidades.
- Al poder exportar café se nos posibilita el acceso al cobro de los incentivos de exportación, que son el 10% de lo facturado. Es un premio que concede el gobierno venezolano.

Y como principales aspectos a mejorar en su relación con el comercio justo, los productores señalan:

- Existe poca información sobre los mecanismos y realidades del Mercado Alternativo real, con la sospecha de que se dan manejos no tan claros en algunas de sus transacciones.
- Es un mercado sumamente reducido, al que apenas se puede exportar pocos contenedores. Hay que trabajar más con aquellas cooperativas a las que se les compra muy poco o nada.
- Con el fin de poder decir que apoyan a muchos productores han atomizado sus compras, perdiendo verdadero impacto en el desarrollo de los pequeños productores, aunque ganen mejor imagen ante el público, lo cual se entiende también es importante.
- Se debe mejorar sustancialmente la promoción del café orgánico dentro del comercio justo.
- La relación directa productor - importador se ha roto en muchos casos, debido a que en algunos casos se le ha dado el control de la negociación de los lotes de café a las cúpulas dirigentes de organizaciones nacionales, y si una cooperativa no goza de la simpatía de esa dirigencia no venderá su producto. Esta es una tendencia general dentro del comercio justo, con algunas excepciones como la GEPA que si ha mantenido relaciones directas con las cooperativas.
- En la práctica unos importadores condicionan la adjudicación de un lote de café justo a la venta de 15 o 20 lotes al mercado normal, lo que es difícil de cumplir para aquellas organizaciones con bajo volumen de producto.
- El acceso al crédito no está bajo un sistema ágil y eficiente.
- Además del concepto social del comercio justo, se debe integrar el concepto ambiental y principalmente el concepto de calidad y comercio justo
- Se debe profesionalizar más la gestión de mercadeo que realizan las organizaciones de comercio justo.
- El precio justo debe ir acompañado de apoyo para mejorar la gestión empresarial.
- Eliminar la resistencia no declarada que ha existido para que los productores participen en la toma de decisiones generales dentro del comercio justo.

En el sistema de comercio justo, se encuentran productos con y sin sello, los productos sellados son: Azúcar, Banano, Cacao, Café, Jugo de Naranja, Miel y Té, estos son respaldados por FLO, y los productores sin sello son: artesanías, cereales y legumbres, galletas y snacks, especias y otros productos alimenticios, mermeladas, pelotas de fútbol, libros, instrumentos musicales, música, nuez de marañón, chips de plátano, yuca, textiles, plantas medicinales, turismo alternativo, y otros productos. Los productos sin sellos tienen la garantía de EFTA, IFAT,

Importadores alternativos y Tiendas del Mundo.

En el comercio justo hay dos temas anejos en la agenda, a) Cambio de la base del precio mínimo, b) Participación grandes fincas; los protagonistas son por una parte los pequeños caficultores y por la otra FLO. Son temas candentes que deben de resolverse en el marco de los principios filosóficos del comercio justo. En el caso de las grandes fincas, los mexicanos opinan:

- "La situación de los trabajadores es mala gracias al comportamiento de las grandes fincas, que se han hecho ricos con su trabajo. Esta situación no sea debe a los malos precios. No se debe premiar a los finqueros con buenos precios si siempre han negado un pago justo a los jornaleros, aun en los tiempos de precios altos"
- "La problemática de los productores agrícolas es grave y merece atención. Sin embargo, el sistema de FLO por si solo no puede resolver todos los problemas sociales y laborales del mundo"

Es necesario que el sistema de comercio justo cuente con normas claras de funcionamiento y procedimiento, las que deben ser compartidas en tiempo con las cooperativas, en su propio idioma. Los monitoreos o inspecciones deben de ser técnicas, objetivos y profesionales. Copia del informe de monitoreo debe entregarse a la cooperativa, en su propio idioma, para que corrija deficiencias, aporte pruebas de descargo o acuda a la apelación, en caso necesario. Garantizando así a los consumidores y publico en general, la credibilidad del sistema. Además se evitaren posibles perjuicios políticos, sociales y económicos a los productores, en caso una cooperativa sea sancionada o expulsada.

Para poder comercializar productos con sello se debe ingresar a uno de los registros de FLO y firmando un contrato donde las cooperativas aceptan sus normas. Es responsabilidad de la organización que sus dirigentes, asociados y funcionarios, conozcan el contenido del contrato con FLO y sus implicaciones, y deben cumplir sus compromisos para asegurar su permanencia en el CJ. Caso contrario, existe el eminente riesgo de ser hasta expulsados de FLO. Sin embargo en la realidad nos encontramos que: a) Las cooperativas no tienen como instrumento de trabajo el contrato con FLO; b) El conocimiento de los productores de las condiciones contractuales con FLO, es reducido; c) Los monitoreos han sobrepasado los criterios de CJ y contrato con FLO, cayendo en unos casos en subjetividad; d) Faltan normas de funcionamiento y procedimiento en estructuras de FLO.

Las cooperativas deben de:

- Desengaveten el contrato con FLO y conviértanlo en un instrumento de trabajo diario, velando por el correcto cumplimiento de sus cláusulas.
- Organicen jornadas de información y capacitación a los asociados sobre CJ y criterios FLO.
- Exijan copia del informe final de monitoreo o inspección en su propio idioma, al momento de ser presentados al Comité de Certificación.

El monitoreo, inspección o auditoria debe ser aplicado igualmente a todos los actores del comercio justo, para los productores existe una vigilancia constante. Pero siempre hemos considerado que el monitoreo a los importadores, industriales y comercializadores, es mínimo. Cabe destacar que la Federación de Tiendas del Mundo de Alemania, esta desarrollando un importante proceso de monitoreo a importadores de ese país. Esta iniciativa se debe ampliar a los demás países consumidores, donde pueden jugar un papel destacado las iniciativas nacionales o el mismo FLO.

La cobertura del comercio justo, se ha ampliado considerablemente, hoy participan mas organizaciones y países productores y consumidores. Los productores se han tomado muy en serio este sistema de comercialización, comenzaron vendiendo producto como materia prima, hoy también lo hacen como producto industrializado y en el caso del café hasta en taza, tal como sucede en la red de cafeterías "La Selva Café" que funciona en México, Estados Unidos y España, y otras cafeterías de organizaciones de productores sus mismos países y Europa.

La comercialización de los productos no es únicamente hacia los países del norte, también es al interior de los países productores, o entre estos, tal como lo muestra la existencia organizaciones como: Comercio Justo Mexicano y Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria. También lo muestra el proceso para desarrollar el comercio justo nacional, que lleva a cabo Brasil.

Debido al éxito del comercio justo, mucha gente, habla sobre él, personas individuales, grupos de personas reducidas, instituciones, transnacionales y organismos multilaterales están desarrollando negocios sobre este principio, con la característica que han distorsionado el concepto de múltiples formas, donde los productores están siendo instrumentalizados para ganar un espacio en el mercado, pero en realidad se les reduce al triste papel de proveedores.

Los gobiernos centroamericanos están negociando un tratado de libre comercio con Estados Unidos, y una de sus propuestas es por un comercio justo.

En el mundo se habla de "libre comercio" y se aplican barreras proteccionista a la producción y comercio del norte, a través una gama de estándares o certificaciones entre ellas: ISO's, Forestal, Biológica, Genética, Laboral y Social. Así como la Ley de Bioterrorismo, que impone Estados Unidos en este preciso momento. Y con excepción del comercio justo, en ningún espacio mas se toma en cuenta el estándar: *precio mínimo*, este debe ser parte de los acuerdos en los tratados de libre comercio y reuniones ministeriales de la OIC.

Queremos un comercio justo ¿no ayuda! Sin confundir a propósito: Comercio justo con libre comercio.

Sobre el autor: Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Pequeños Caficultores, Frente Solidario.
Correo: ovidio@frentesolidario.org